



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER CARGO ASOCIADO A LA FUNCIÓN DE OPERADOR DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS MIPYME, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 716 DE 2021.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

17 JUN 2021

781

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley N° 19.240, que constituye Plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estímulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón de materias de personal.

6. El Decreto N° 32, del 28 de agosto de 2020, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra en el cargo de Directora del Trabajo a la Sra. Lilia Jerez Arévalo.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°716, 3 de junio de 2021, se aprobaron las Bases del Proceso de Selección para proveer cargo asociado a la función **Operador de Atención de Requerimientos MiPyME** en la Unidad de Apoyo a la Micro, Mediana y Pequeña Empresa del Departamento de Relaciones Laborales.

2. Que, es conveniente a los intereses del Servicio modificar el cronograma del referido Proceso de Selección, dada la necesidad de contar con los tiempos adecuados para el completo análisis de antecedentes de los postulantes al proceso.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE**, Proceso de Selección para proveer el cargo asociado a la función de **Operador de Atención de Requerimientos MiPyME**, aprobado por resolución exenta N° 716 de 2021, desde la Fase de Selección hasta la Resolución y Cierre del Proceso.

Etapas	Actividades	Fecha
Fase N°2 Selección	Rendición de Evaluación de Competencias, Atributos y Aptitudes	Desde el 15 y hasta el 22 de junio de 2021
	Rendición de Evaluación Técnica de Conocimientos	29 de junio de 2021
	Publicación de: <ul style="list-style-type: none"> Nómina de Resultados de Evaluación Técnica de Conocimientos Nómina de Resultados Evaluación Curricular, de Especialización y Experiencia Laboral Nómina de Resultados de Evaluación de Competencia, Atributos o Aptitudes 	Desde el 30 de junio al 6 de julio de 2021.
	Reclamaciones	Entre los días 7 y 13 de julio de 2021.
	Publicación de: <ul style="list-style-type: none"> Nómina de seleccionados/as para Etapa de Entrevistas de Valoración Global, 	15 de julio de 2021
	Entrevistas de Valoración Global	19 al 23 de julio de 2021
	Publicación de: <ul style="list-style-type: none"> Nómina de Resultados Entrevistas de Valoración Global Nómina de Postulantes Idóneos/as propuestos a la Directora del Trabajo 	28 de julio de 2021



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Fase N°3 Resolución y Cierre del Proceso	Publicación de:	Entre los días 2 al 12 de agosto de 2021
	<ul style="list-style-type: none">• Nómina de Postulantes Idóneos/as con orden de prelación de la Superioridad del Servicio• Publicación de Seleccionados/as para cada cargo• Nómina de Resultados Totales del Proceso de Selección	
Fase N° 3 Resolución y Cierre del Proceso	Publicación de: <ul style="list-style-type: none">• Seleccionado/a para el cargo.• Nómina de Candidatos/as Idóneos/as para el cargo.• Resultados Finales del Proceso de Selección	Hasta el 20 de agosto de 2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


CHILE LILIA JEREZ AREVALO
ABOGADA
DIRECTORA DEL TRABAJO



WVT/WVT/PFB

Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Oficina de Partes.